



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL LABORAL		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
53/2018	PER12I08V	
 4K110U6S6B610Q2E0AHN		

AYUNTAMIENTO DE CASTRILLON
Alcalde
Fecha 06-03-2018
Número AYT/ALC/572/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Contratación laboral temporal en prácticas de jóvenes desempleados/as

Relación de admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Graduado/a en Turismo y convocatoria de aspirantes para la realización de la fase de oposición

Resultando que por Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 2018, se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a los procedimientos selectivos de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en las incluidas en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 5 de febrero de 2018, y se declara desierto el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Graduado/a en Turismo por no presentar solicitud de participación en el mismo ninguna persona aspirante.

Resultando que la aspirante Dª Luiza Grigoryan, con NIE X7814111E, presenta solicitud dentro del plazo establecido para participar en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Graduado/a en Turismo.

Esta Alcaldía, en atención a lo expuesto y haciendo uso de las atribuciones que tiene conferidas por la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo establecido en las bases del referido proceso,

RESUELVE

PRIMERO.- Revocar el apartado segundo de la parte dispositiva de la Resolución de Alcaldía, de fecha 28 de febrero de 2018, por la que se declara desierto el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa de empleo en la categoría de Graduado/a en Turismo, incluida en el Programa Global de contratación en prácticas del Ayuntamiento de Castrillón, aprobado por Resolución de Alcaldía, de fecha 5 de febrero de 2018.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de Graduado/a en Turismo, a efectos de su eventual contratación laboral temporal en prácticas:

ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
GRIGORYAN, LUIZA	X781****E

EXCLUIDOS/AS: Ninguno/a.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

TERCERO.- Convocar a la aspirante admitida al procedimiento selectivo de jóvenes desempleados/as para integrar una bolsa de empleo en la categoría de Graduado/a en Turismo en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación:

- Lugar: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.
- Fecha: 12 de marzo de 2018.
- Hora: 10:30 horas.

CUARTO.- Convocar al Tribunal Calificador del citado procedimiento selectivo, designado por Resoluciones de Alcaldía, de fechas 28 de febrero y 1 de marzo de 2018, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 12 de marzo de 2018, a las 10:00 horas.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al pleno a los efectos oportunos.

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas

Ante mí,

Firmado
digitalmente por:
Secretario
Accidental
Luis Radamés Hurlé
Martínez-Guisasola
Resolución C. H. S.
P. 09-09-2014
06-03-2018

Firmado
digitalmente por:
La Alcaldesa-
Presidenta
Yasmine Triguero
Estévez
06-03-2018